



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° **633** - 2020/ GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR

Piura, **10 NOV 2020**

**VISTO:** El Informe N° 199-2020/GOB.REG.PIURA-410000, de fecha 10 de noviembre de 2020 de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional Piura, sobre Modificación Presupuestaria en el Nivel Institucional del Presupuesto del Gobierno Regional del Departamento de Piura Año Fiscal 2020, en aplicación al Decreto Supremo N° 343-2020-EF.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Decreto de Urgencia N° 014-2019 se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2020;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 889-2019/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR, fecha 31 de diciembre del 2019, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2020 del Pliego 457: Gobierno Regional del Departamento de Piura, ascendente a la suma de **DOS MIL CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE Y 00/100 SOLES (S/ 2 133 371 449,00)**, por toda fuente de financiamiento;

Que, los literales a) y b) del numeral 38.1 del artículo 38 del Decreto de Urgencia N° 014-2019, Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, modificado por el Decreto de Urgencia N° 039-2019; establecen el incremento de la Remuneración Integral Mensual (RIM) de los profesores de la Carrera Pública Magisterial de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial; la remuneración mensual del profesor contratado en el marco de la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones; y, la asignación por jornada de trabajo adicional según la escala magisterial en que se encuentra el profesor encargado en cargo directivo o jerárquico de institución educativa o de especialista en educación, en el marco de lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 306-2017-EF; estos incrementos se efectúan en dos oportunidades, en el mes de marzo del presente año fiscal y la segunda es definida por Decreto Supremo referendado por la Ministra de Economía y Finanzas y el Ministro de Educación, a propuesta de este último, no pudiendo superar del mes de noviembre; para tal efecto se exceptúa al Ministerio de Educación y a los Gobiernos Regionales, durante el Año Fiscal 2020, de lo establecido en el artículo 6 y en el numeral 9.1 del artículo 9 del citado Decreto de Urgencia;

Que, mediante Decreto Supremo N° 343-2020-EF publicado en el Diario Oficial "El Peruano", de fecha 05 de noviembre de 2020, en su numeral 5.1 del artículo 5 una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, hasta por la suma de S/ 86 577 739,00 (OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE Y 00/100 SOLES) del pliego 010 Ministerio de Educación a favor de los veinticinco (25) Gobiernos Regionales, para financiar el costo diferencial del incremento de la Remuneración Integral Mensual (RIM) de los profesores comprendidos en la Carrera Pública Magisterial de la Ley N° 29944; de la remuneración mensual del profesor contratado en el marco de la Ley N° 30328; y, de la asignación por jornada de trabajo adicional, según la escala magisterial en que se encuentra el profesor encargado en cargo de mayor responsabilidad, directivo o jerárquico de institución educativa o de especialista en educación, por el periodo de noviembre a diciembre de 2020;

Que, conforme al detalle del Anexo N° 1 "Transferencia de partidas para financiar el costo diferencial del pago de la Remuneración Integral Mensual (RIM) de los profesores comprendidos en la Carrera Pública Magisterial y de la Remuneración Mensual (RM) del profesor contratado en el marco de la Ley N° 30328" (S/ 5'944,283.00) y el Anexo N° 2 "Transferencia de partidas para financiar el costo diferencial de la Asignación por Jornada de Trabajo Adicional a los profesores encargados en cargos de mayor responsabilidad" (S/ 163,095.00) del Decreto Supremo N° 343-2020-EF, según los cuales, al Gobierno Regional del Departamento de Piura, le corresponde la suma total de **SEIS MILLONES CIENTO SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO Y 00/100 SOLES (S/ 6'107,378.00)**, con cargo a la fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios;





GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° **633** -2020/ GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR

Piura. **10 NOV 2020**

Que, el numeral 2.1 del artículo 2 del precitado Decreto Supremo, dispone al Titular del Pliego, la desagregación de la transferencia de recursos que le han sido autorizados, debiendo emitirse la respectiva Resolución Ejecutiva Regional, en concordancia con lo normado Artículo 27, numeral 27.2 de la Directiva N° 011-2019-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", establece lineamientos específicos para la desagregación de recursos, utilizando el Modelo N° 03/GR;

Que, es necesario incorporar en el Presupuesto Institucional del Pliego 457: Gobierno Regional Piura, Año Fiscal 2020, los mayores fondos autorizados mediante Decreto Supremo N° 343-2020-EF;

De conformidad con las visaciones de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Gerencia General Regional del Gobierno Regional Piura.

En uso de las atribuciones conferidas al Titular del Pliego, por el Decreto Legislativo N° 1440 "Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público", Decreto de Urgencia N° 014-2019 "Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020", y al amparo de la Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización", la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y la Ley N° 27902 "Modificación de la Ley N° 27867".

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO. - Desagregación de Recursos**

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante Decreto Supremo N° 343-2020-EF, por un monto de **SEIS MILLONES CIENTO SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO Y 00/100 SOLES (S/ 6'107,378.00)**, de acuerdo al siguiente detalle:

**EGRESOS**

SECCION SEGUNDA	:	Instancias Descentralizadas	
PLIEGO	:	457 Gobierno Regional del Departamento de Piura	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	<b>1 RECURSOS ORDINARIOS</b>	<b>(En Soles)</b>
<b>2</b>		<b>GASTOS PRESUPUESTALES</b>	<b>6'107,378.00</b>
		<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>6'107,378.00</b>
		<b>1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES</b>	<b>6'107,378.00</b>
		<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>6'107,378.00</b>

El desagregado del Ingreso y Egreso, a nivel de Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestaria, Producto/Proyecto, Actividad/obra, Genérica de Gasto y Fuente de Financiamiento, se presenta en el Anexo N° 01, los mismos que forman parte de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO. - Limitación al uso de los recursos**

Los recursos aprobados en el artículo primero precedente no podrán ser destinados, a fines distintos para los cuales fueron autorizados, bajo responsabilidad del Titular de las Unidades Ejecutoras consignadas dentro de los alcances de esta Resolución.





GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° **633** -2020/ GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR

Piura, **10 NOV 2020**

**ARTÍCULO TERCERO. - Notas para Modificación Presupuestaria**

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Pliego 457: Gobierno Regional Piura, solicitará a la Dirección General del Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevos Productos, Actividades, Finalidades y Unidades de Medida. Asimismo, instruye a las Unidades Ejecutoras, para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

**ARTÍCULO CUARTO.- Responsabilidades**

La presente Resolución no convalida los actos o acciones que realicen las Unidades Ejecutoras con inobservancia de las formalidades y legalidad correspondientes y no les exime de responsabilidad sobre la incorrecta utilización de los recursos

**ARTÍCULO QUINTO. - Remisión**

Copia de la presente Resolución se remite, dentro de los cinco (05) días calendarios siguientes de aprobada, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República y a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas. Asimismo, a las siguientes instancias del Gobierno Regional del Departamento de Piura: Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Control Institucional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Oficina Regional de Administración, Sub Gerencia Regional de Presupuesto, Crédito y Tributación, y Unidades Ejecutoras inmersas en los alcances de esta Resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE**



GOBIERNO REGIONAL PIURA  
  
 MDC. SERGIO GARCÍA CORREA, Mg.  
 GOBERNADOR REGIONAL

10 NOV 2020

## ANEXO N° 01

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL NIVEL INSTITUCIONAL - AÑO FISCAL 2020  
DESAGREGACIÓN TRANSFERENCIA DE PARTIDAS - DECRETO SUPREMO N° 343-2020-EF  
(En Soles)

PLIEGO 457 GDBIERND REGIONAL PIURA  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1 RECURSDS ORDINARIOS

PLIEGO / UNIDAD EJECUTORA / CG / GG CP- PROD/PRY- ACT/A/OBR	MONTO
<b>PLIEGO 457 : GOBIERND REGIONAL PIURA</b>	<b>6,107,378</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>6,107,378</b>
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	6,107,378
<b>U.E. 300 EDUCACION PIURA (0896)</b>	<b>2,302,500</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>2,302,500</b>
2.1 PERSDNAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2,302,500
<b>0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR</b>	<b>2,177,026</b>
3 000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HDRAS LECTIVAS	2,177,026
5 005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	2,177,026
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2,177,026
<b>0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA</b>	<b>25,159</b>
3 000790 PERSONAL CDNTRATADD DPDRTUNAMENTE	25,159
5 005877 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	25,159
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	25,159
<b>9001 ACCIONES CENTRALES</b>	<b>31,079</b>
3 999999 SIN PRODUCTO	31,079
5 000003 GESTION ADMINISTRATIVA	31,079
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	31,079
<b>9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE ND RESULTAN EN PRODUCTOS</b>	<b>66,236</b>
3 999999 SIN PRODUCTO	66,236
5 000661 DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN LABORAL Y TECNICA	34,050
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	34,050
5 000681 DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	24,467
2.1 PERSDNAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	24,467
5 000683 DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	10,719
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	10,719
<b>U.E. 301 COLEGIO MILITAR "PEDRO RUIZ GALLO" (0897)</b>	<b>6,598</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>6,598</b>
2.1 PERSDNAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	6,598
<b>0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR</b>	<b>6,598</b>
3 000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HDRAS LECTIVAS	6,598
5 005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMDTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	6,598
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	6,598
<b>U.E. 302 EDUCACION LUCIANO CASTILLO COLONNA (0898)</b>	<b>1,126,039</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>1,126,039</b>
2.1 PERSDNAL Y DBLIGACIONES SOCIALES	1,126,039
<b>0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR</b>	<b>1,072,905</b>
3 000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HDRAS LECTIVAS	1,072,905
5 005628 CONTRATACION DPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PRDMDTDRAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	1,072,905
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,072,905
<b>0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA</b>	<b>9,196</b>
3 000790 PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE	9,196
5 005677 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTRDS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSDS	9,196
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	9,196
<b>9001 ACCIONES CENTRALES</b>	<b>5,691</b>



10 NOV 2020

ANEXO N° 01  
 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL NIVEL INSTITUCIONAL - AÑO FISCAL 2020  
 DESAGREGACION TRANSFERENCIA DE PARTIDAS - DECRETO SUPREMO N° 343-2020-EF  
 (En Soles)

PLIEGO 457 GOBIERNO REGIONAL PIURA  
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1 RECURSOS ORDINARIOS

PLIEGO / UNIDAD EJECUTORA / CG / GG	MONTO
<b>CP- PROD/PRY- ACT/A/OBR</b>	
3 999999 SIN PRODUCTO	5,691
5 000003 GESTION ADMINISTRATIVA	5,691
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	5,691
<b>9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS</b>	<b>38,247</b>
3 999999 SIN PRODUCTO	38,247
5 000661 DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	17,451
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	17,451
5 000681 DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	16,263
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	16,263
5 000683 DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	4,533
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	4,533
<b>U.E. 303 EDUCACION ALTO PIURA (1115)</b>	<b>501,694</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>501,694</b>
2.1 PERSONAL Y DBLIGACIONES SOCIALES	501,694
<b>0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR</b>	<b>486,232</b>
3 000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS	486,232
5 005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	486,232
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	486,232
<b>0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA</b>	<b>2,177</b>
3 000790 PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE	2,177
5 005877 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	2,177
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2,177
<b>9001 ACCIONES CENTRALES</b>	<b>5,550</b>
3 999999 SIN PRODUCTO	5,550
5 000003 GESTION ADMINISTRATIVA	5,550
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	5,550
<b>9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS</b>	<b>7,735</b>
3 999999 SIN PRODUCTO	7,735
5 000661 DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	3,684
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3,684
5 000681 DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	2,831
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2,831
5 000683 DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	1,220
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,220
<b>U.E. 305 EDUCACION UGEL PAJTA (1395)</b>	<b>337,807</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>337,807</b>
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	337,807
<b>0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR</b>	<b>324,833</b>
3 000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS	324,833
5 005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	324,833
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	324,833
<b>0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA</b>	<b>1,901</b>
3 000790 PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE	1,901
5 005877 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	1,901
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,901
<b>9001 ACCIONES CENTRALES</b>	<b>4,758</b>
3 999999 SIN PRODUCTO	4,758



10 NOV 2020

ANEXO N° 01

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL NIVEL INSTITUCIONAL - AÑO FISCAL 2020  
DESAGREGACION TRANSFERENCIA DE PARTIDAS - DECRETO SUPREMO N° 343-2020-EF  
(En Soles)

PLIEGO 457 GOBIERNO REGIONAL PIURA  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1 RECURSOS ORDINARIOS

PLIEGO / UNIDAD EJECUTORA / CG / GG CP- PROD/PRY- ACT/A/OBR	MONTO
5 000003 GESTION ADMINISTRATIVA 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	4,758 4,758
<b>9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS</b>	<b>6,315</b>
3 999999 SIN PRODUCTO	6,315
5 000661 DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	852 852
5 000681 DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3,604 3,604
5 000683 DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,859 1,859
<b>U.E. 306 EDUCACION UGEL TALARA (1396)</b>	<b>309,892</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>309,892</b>
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	309,892
<b>0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR</b>	<b>289,290</b>
3 000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS	289,290
5 005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	289,290 289,290
<b>0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA</b>	<b>5,448</b>
3 000790 PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE	5,448
5 005877 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	5,448 5,448
<b>9001 ACCIONES CENTRALES</b>	<b>5,297</b>
3 999999 SIN PRODUCTO	5,297
5 000003 GESTION ADMINISTRATIVA 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	5,297 5,297
<b>9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRDDUCTOS</b>	<b>9,857</b>
3 999999 SIN PRODUCTO	9,857
5 000661 DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	4,044 4,044
5 000661 DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	4,579 4,579
5 000683 DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,234 1,234
<b>U.E. 307 EDUCACION UGEL MDRPON (1397)</b>	<b>536,542</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>536,542</b>
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	536,542
<b>0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR</b>	<b>525,112</b>
3 000365 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS	525,112
5 005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	525,112 525,112
<b>0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRDDUCTIVA</b>	<b>426</b>
3 000790 PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE	426
5 005877 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	426 426
<b>9001 ACCIONES CENTRALES</b>	<b>6,684</b>
3 999999 SIN PRODUCTO	6,684
5 000003 GESTION ADMINISTRATIVA 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	6,684 6,684



10 NOV 2020

## ANEXO N° 01

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL NIVEL INSTITUCIONAL - AÑO FISCAL 2020  
DESAGREGACION TRANSFERENCIA DE PARTIDAS - DECRETO SUPREMO N° 343-2020-EF  
(En Soles)

PLIEGO 457 GOBIERNO REGIONAL PIURA  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1 RECURSOS ORDINARIOS

PLIEGO / UNIDAD EJECUTORA / CG / GG CP- PROD/PRY- ACT/ALOBR	MONTO
<b>9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS</b>	<b>4,320</b>
3 999999 SIN PRODUCTO	4,320
5 000661 DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	1,426
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,426
5 000681 DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	2,313
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2,313
5 000683 DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	581
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	581
<b>U.E. 308 EDUCACION UGEL AYABACA (1398)</b>	<b>429,279</b>
<b>GASTO CDRRIENTE</b>	<b>429,279</b>
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	429,279
<b>0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR</b>	<b>415,497</b>
3 000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS	415,497
5 005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	415,497
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	415,497
<b>0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA</b>	<b>426</b>
3 000790 PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE	426
5 005877 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	426
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	426
<b>9001 ACCIONES CENTRALES</b>	<b>7,694</b>
3 999999 SIN PRODUCTO	7,694
5 000003 GESTION ADMINISTRATIVA	7,694
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	7,694
<b>9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS</b>	<b>5,662</b>
3 999999 SIN PRODUCTO	5,662
5 000661 DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	1,491
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,491
5 000681 DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	3,745
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3,745
5 000683 DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	426
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	426
<b>U.E. 309 EDUCACION UGEL HUANCABAMBA (1613)</b>	<b>319,575</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>319,575</b>
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	319,575
<b>0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR</b>	<b>309,244</b>
3 000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS	309,244
5 005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	309,244
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	309,244
<b>0106 INCLUSIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA</b>	<b>1,198</b>
3 000790 PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE	1,198
5 005877 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	1,198
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,198
<b>9001 ACCIONES CENTRALES</b>	<b>4,772</b>
3 999999 SIN PRODUCTO	4,772
5 000003 GESTION ADMINISTRATIVA	4,772
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	4,772
<b>9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS</b>	<b>4,361</b>
3 999999 SIN PRODUCTO	4,361



10 NOV 2020

## ANEXO N° 01

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL NIVEL INSTITUCIONAL - AÑO FISCAL 2020  
DESAGREGACION TRANSFERENCIA DE PARTIDAS - DECRETO SUPREMO N° 343-2020-EF  
(En Soles)

PLIEGO 457 GOBIERNO REGIONAL PIURA  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1 RECURSOS ORDINARIOS

PLIEGO / UNIDAD EJECUTORA / CG / GG	MONTO
<b>CP- PROD/PRY- ACT/ALOBR</b>	
5 000661 DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2,533 2,533
5 000681 DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,552 1,552
5 000683 DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	276 276
<b>U.E. 310 EDUCACION UGEL HUARMACA (1532)</b>	<b>237,452</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>237,452</b>
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	237,452
<b>0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR</b>	<b>232,690</b>
3 000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS	232,690
5 005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	232,690 232,690
<b>9001 ACCIONES CENTRALES</b>	<b>4,052</b>
3 999999 SIN PRODUCTO	4,052
5 000003 GESTION ADMINISTRATIVA 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	4,052 4,052
<b>9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS</b>	<b>710</b>
3 999999 SIN PRODUCTO	710
5 000681 DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	710 710

